

**ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2022-2023)
Sala 4 Martha Hildebrandt Pérez-Treviño
Plataforma Microsoft Teams
Martes, 12 de septiembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa del trámite de lectura del acta, para ejecutar los acuerdos tomados.**

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 09 horas con 26 minutos, del día martes 12 de setiembre de 2023, de forma presencial, en la Sala 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista Roberto Sánchez Palomino y la asistencia de los señores congresistas: Acuña Peralta Segundo Héctor, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Diana Carolina Gonzales Delgado. Con 5 señores congresistas presentes, 1 licencia y con el quorum reglamentario, el señor presidente inicia la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

EI PRESIDENTE deja constancia que la congresista Tania Estefany Ramírez García ha tenido una dificultad para la apertura de la presente sesión y que en el transcurso de la sesión estará asumiendo la presidencia.

Se deja constancia de la licencia presentada por la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, mediante oficio N° 0159-2022-2023-NELQ/CR.

Se deja constancia que la congresista Tania Estefany Ramírez García asume la presidencia de la presente Sesión .

II. DESPACHO

La PRESIDENCIA da cuenta:

Que, se ha remitido por medios electrónicos documentos de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria: citación, agenda, relación de documentos ingresados y emitidos a partir del 2 al 7 de setiembre de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la comisión y lo pueden solicitar al personal mediante la secretaría técnica.

Asimismo da cuenta que Oficialía Mayor mediante oficio 518 de fecha 08 de setiembre del presente año, comunica la modificación de la nómina de los integrantes de la Comisión Especial PROINVERSIÓN ingresa el Congresista Segundo Héctor ACUÑA PERALTA, acreditado por el Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario.

Que, la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC, mediante oficio N° 631, de fecha 8 de setiembre de 2023, da respuesta al oficio N° 15 de esta comisión, relacionada con

la información que ha sido enviada a sus despachos mediante oficio circular N°002, de fecha 11 de setiembre de 2023.

III. INFORMES

La PRESIDENCIA informa:

Que, de acuerdo a las estrategias del Plan de Trabajo de esta Comisión Especial de PORINVERSION se ha programado audiencias descentralizadas, por lo que se ha convocado a los funcionarios de los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, Producción y CONCYTEC, a los Distritos de Tabaconas y San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, para el 29 y 30 de setiembre del presente año, sobre el tema “Ley 31460” que hasta a la fecha los hermanos agricultores no han sido beneficiados con los objetivos de la respectiva norma.

Participa la invitación a los miembros de la comisión para que la acompañen en esta visita presencial y se pueda verificar la problemática de los agricultores.

No habiendo más informes la **PRESIDENCIA** dispuso pasar a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

No habiendo pedidos la **PRESIDENTA** dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DIA

La **PRESIDENTA** manifestó que conforme al primer punto de agenda se ha convocado a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARRCC, para que informen sobre el “Estado situacional actualizado del avance de obras de los proyectos identificados con CUI: 2446345 y CUI: 2503297” y a la Contraloría General de la República, a fin de que informe sobre el “Control concurrente actualizado de los proyectos denominados Soluciones Integrales de las Quebradas San Idelfonso, San Carlos y el León”, proyectos ubicados en la Región la Libertad.

5.1. EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS – ARRCC.

SEÑOR MAGNO MUNIVE, DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO

Inicia su participación señalando que para la exposición de la presente sesión, han hecho un corte al día de ayer a las 12:30 del mediodía; con el objetivo de no generar confusión a la hora de comparar con la hoja de transparencia económica del Ministerio de Economía, considerando a lo sucedió en la reunión anterior.

SEÑOR GONZALES ALFARO, GERENTE DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES.

Informa que el proyecto San Idelfonso y San Carlos corresponde al paquete I, habiéndose iniciado de acuerdo al contrato de abril del 2021 que a la fecha se tiene una inversión por San Idelfonso de 410 millones y respecto a San Carlos 270 millones, presupuesto actualizado a través del sistema de inversión del Ministerio de Economía.

Con respecto al avance de obra de la quebrada San Idelfonso, se cuenta con 22 diques ejecutados de los 35 que se tiene previsto por realizar, estando a un 67.50%.

Con relación al avance de obra de la quebrada San Carlos, se encuentra al 3.78% su construcción y el avance financiero al 28.31%, haciendo recordar que esta obra estuvo paralizado por problemas entre el contratista Besalco-Stracom con la subcontratista MPM, pero que a la fecha ya resolvieron su contrato y se tiene previsto reiniciar el 30 de setiembre del año 2023.

Uno de los problemas principales es la liberación de las áreas pero que están agotando las conversaciones con este objetivo y esperan pronto tener soluciones concretas para seguir avanzando con el proyecto.

El Congresista **SANCHEZ PALOMINO**, pregunta a los funcionarios de ARCC sobre la obra de la Quebrada San Carlos, ¿por qué la diferencia entre el avance financiero de 76'498,848.23 (28.31%) y el avance de construcción (3.77%)?

Al respecto el Sr. GONZALES ALFARO manifiesta que el motivo es la adquisición de predios por más de cuatro millones, además de un adelanto de más de 4 millones por la naturaleza del contrato, además de seguro por 3.4 millones, asimismo aspectos técnicos y gestión del proyecto suman más de 20 millones. No siendo cuantificados estos montos es la razón de la diferencia, señala que la Contraloría General de la República tiene la información y espera actualizarse pronto.

El Congresista **ACUÑA PERALTA**, manifiesta con respecto a la Quebrada Galindo y que tiene que ver con restos arqueológicos se ha tenido una Mesa de Trabajo relacionado a este proyecto que tiene dificultades y plantea ponerse a disposición como Presidente de la Comisión de Cultura del Congreso para buscar alternativa de solución a este proyecto. Finalmente se compromete a unirse a la gestión y pide le alcancen los documentos de gestión para gestionar lo que sea necesario.

La Congresista **RUIZ RODRIGUEZ**, pregunta ¿cuál es área en cuanto al porcentaje de afectación a estas dos quebradas, San Idelfonso y San Carlos, en el tema de expropiación y porque la información la han generalizado?..

El Sr. GONZALES ALFARO, manifiesta que los principales problemas es la Industria Laredo que es la mayor extensión con respecto al canal y el Rio Moche porque existen 295 familias que van a ser afectadas y se tiene que llegar a consensuar con todas las familias. Se está coordinando con ministerio de Vivienda con respecto a la tasación y se encuentran muy avanzadas las gestiones pertinentes.

El PRESIDENTE saluda e invita a la congresista **TANIA RAMÍREZ GARCÍA** para que asuma la conducción de la presidencia de la Comisión.

La **PRESIDENTA**, cuestiona los montos asignados para expropiaciones y gerenciamiento y solicita mayores detalles para que quede claro la asignación de estos recursos por adelantado que se han otorgado en ambos proyectos.

5.1.2. EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEÑOR JUAN DEL CARMEN HARO MUÑOZ, GERENTE DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

Señala que las quebradas de San Carlos y San Idelfonso están en un solo contrato y el contratista gestor es Besalco Straco.

Informa que se tiene previsto el contrato contractual al 02 de diciembre del 2023, el gestor contrata sub contratistas para poder ejecutar los diferentes paquetes o las diferentes intervenciones. También tiene un contrato de supervisión mediante contratación pública especial.

Con respecto a la información financiera que ellos manejan tiene un desfase de dos a tres semanas porque es en función a la plataforma del MEF. Señala que este tipo de contrato de las obras antes mencionadas, permite ir actualizando los plazos conforme se avanza la obra y esperan concluir el 26 de julio 2024 la obra de la quebrada de San Carlos y con respecto a San Idelfonso se debería culminar el 09 de febrero del 2025.

Manifiesta que en el marco del control concurrente identifican situaciones adversas por detección que las normas han sido vulneradas, pero también identifican elementos importantes y les transmitimos a las entidades y los llaman aspectos relevantes, para evitar sobrecostos de no ser advertidos.

Informa que a la quebrada San Carlos en quincena de diciembre de 2022 advirtieron 2 aspectos relevantes

referidos al retraso del cumplimiento de la fecha clave de aceptación del diseño final y el otro estaba referido a la demora en la obtención de la liberación de predios. El tema de los predios han alertado, porque es vital y crucial para poder tener un cronograma de ejecución de obra.

En el caso de San Idelfonso, también el 16 de diciembre del 2022 se establecieron 2 aspectos relevantes referido al retraso del cumplimiento de fecha de aceptación del diseño final, también se estableció un punto de vista respecto del enrocado del dique.

La PRESIDENTA pregunta ¿Si la Contraloría ha hecho llegar el cronograma de las actividades que ellos tienen que realizar, con respecto al control concurrente?

El Sr. HARO MUÑOZ de la Contraloría, menciona que el control concurrente se viene realizando pero deja claro que por mandato de la Ley 31358 que no se ha adecuado, no reciben dinero para hacer el control corriente.

La PRESIDENTA, pregunta a los funcionarios de ARCC, con respecto a las preguntas realizadas y que quedaron pendiente de respuesta en tanto exponían los funcionarios de Contraloría.

El Sr. HARO MUÑOZ, manifiesta que con fecha 8 de setiembre con oficio 631 contestaron de manera oficial las preguntas e inquietudes antes mencionadas.

Menciona, que la modalidad de ejecución que tiene la ARCC a través de gobierno a gobierno son estos contratos NEC que permiten el diseño y ejecución sobre la base del perfil referencial.

Indica que, esta metodología permite avanzar conforme se van saneando, se estructuran los paquetes y se van resolviendo los problemas dentro de cada paquete y con el diseño definitivo se tiene conocimiento de los terrenos afectados y luego se va haciendo el trabajo de liberación de predios.

Señala que es un poco complejo el método pero permite avanzar y estar resolviendo los problemas en el camino, porque de lo contrario no se hubiese podido iniciar las intervenciones en ningunas de las quebradas.

5.2. La PRESIDENTA manifiesta que se ha convocado al Señor Rohel SANCHEZ SANCHEZ, Gobernador Regional de Arequipa, quien se encuentra participando en forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a fin de que informe sobre el estado situacional del Proyecto de Irrigación Majes Sigwas II y, que para tal efecto se ha invitado a participar de la presente sesión a los señores congresistas de la Región de Arequipa, a quienes les da la bienvenida.

5.2.1. INFORME DEL SEÑOR ROHEL SANCHEZ SANCHEZ, GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA TEMA “ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAJES SIGUAS II”

Manifiesta que para el Proyecto Majes Sigwas II se suscribió contrato el 9 de diciembre del 2010 bajo la modalidad de APP con la concesionaria Angostura, donde el 60% pertenecía a Cobra y 40% a Cosapi, con una inversión de 424 millones de dólares.

Señala que desde la firma de contrato se han generado una serie de adendas, que solo han generado incremento del costo de la obra y que alcanza ahora los 655 millones de dólares.

Indica que este escenario ha generado discrepancias y menciona que como gobierno regional tiene dos etapas bien marcadas en este proyecto. Una, que se venció en el año 2016 y se cumplió al 100%, y la otra que venció el 12 de julio del 2023. Es decir, que consiste en poner a disposición las tierras a la concesionaria para que puedan avanzar en la obra y que se ha cumplido con la entrega de terrenos en un 99%, dicho sea de paso no es un limitante.

Menciona que la concesionaria pide la intervención de Sicreci que finalmente no dio ninguna solución a las discrepancias, por lo cual recurren a la Cámara de Comercio de Arequipa quien plantea un dialogo directo.

Con fecha 22 de junio la concesionaria les hace llegar una comunicación indicando que se tiene 25 incumplimientos y, por lo tanto, ellos activan la caducidad del contrato, de no solucionarse estos problemas en 30 días hábiles.

Este pedido vencía el 9 de agosto y fue respondido en su totalidad, levantando cada una de los supuestos incumplimientos y a la vez el gobierno regional de Arequipa, emitió una comunicación donde le indican a la concesionaria que hay 7 incumplimientos dándoles un plazo de 30 días, que vence el 21 de setiembre del presente año.

Con fecha 31 de agosto, la concesionaria responde señalando que rechaza nuestra comunicación y que para ellos no hemos absueltos sus observaciones planteadas en su carta y cerrando el espacio al dialogo.

Aclarando que ellos también tienen activado siete incumplimientos y se vence el plazo de respuesta el 21 de setiembre y de no haber respuesta satisfactorias activaran la caducidad del contrato.

Con respecto al avance de obra, manifiesta que a la fecha se le ha entregado al consorcio COBRA 162 millones de dólares que representa un 57% y sin embargo el avance de obra se encuentra en un 27%, pero si lo vemos en costo directo, en intervención indirecta, ese avance no llega ni al 10%.

El Gobernador Regional solicita que el Congreso de la Republica investigue las declaraciones juradas de COBRA, porque considera que tiene un gasto declarado de 35 millones de dólares para el traslado de tuneladoras.

Manifiesta también, que COBRA nunca tuvo la voluntad de ejecutar la obra y lo que ha venido haciendo hasta la fecha es frustrar las expectativas, las esperanzas de una región, de una población.

Solicita que el Congreso de la Republica conforme una comisión investigadora, posibles indicios de actos de corrupción y que deben ser investigados respectivamente.

La PRESIDENTA, agradece la participación del Gobernador Regional de Arequipa y saluda la presencia de los congresistas Pedro MARTINEZ TAVARA, Esdras MEDINA MINAYA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO.

A continuación le concede la palabra a la Congresista **GONZALES DELGADO**, quien manifiesta su preocupación que la obra Majes – Sigua siga paralizada y el poco avance a pesar de las transferencias de dinero que se han ejecutado. También menciona que ha participado en una mesa de trabajo convocada por la cámara de comercio de Arequipa y se buscaba destrabar el proyecto y reconoce el esfuerzo del Gobernador por reiniciar los trabajos. Obra que generaría unos 100 mil puestos de trabajo y cerca de 40 mil hectáreas de cultivo.

La PRESIDENTA, cede el uso de la palabra a los señores congresistas de la Región de Arequipa.

Congresista MARTINEZ TALAVERA, manifiesta las felicitaciones al Gobernador Regional de Arequipa por la labor que viene desempeñando, asimismo manifiesta que no se puede tolerar que la empresa COBRA siga de adenda en adenda para seguir robando el dinero al Estado. Solicita que la comisión apoye la moción de constituir una comisión investigadora.

A continuación, concede la palabra a los señores congresistas de la Región de Arequipa.

Congresista MEDINA MINAYA, manifiesta que se apoye la comisión investigadora y que se solicite la participación directa del Poder Ejecutivo a través, del Presidente del Consejo de Ministros y solicita a la Presidenta ayuda para buscar una solución.

Congresista BERNARDO JAIMES QUITO SARMIENTO, manifiesta su indignación con respeto a esta obra y como se viene retrasando adrede y comenta que él ha presentado en junio del presente año una moción para conformar una comisión investigadora y solicita el apoyo la comisión Pro Inversión, para que se apruebe la moción antes mencionada en el pleno del congreso de la república.

Congresista MARTINEZ TALAVERA, informa que el día viernes se reunieron en la PCM, con el Premier,

la ministra de Agricultura, el Alcalde de Caylloma, el gobernador regional de Arequipa y los congresistas de Arequipa y han tratado el tema de declarar en emergencia el proyecto Majes-Siguas I, a consecuencia de que los túneles y canales que están totalmente colapsados, además resalto que si no se construye la represa de la cuenca intermedia es un sueño Majes-Siguas II.

El Gobernador de Arequipa SANCHEZ SANCHEZ, agradece a la comisión por permitirle participar e informar sobre la problemática del proyecto Majes Sigwas y se pone a disposición del Pleno de la Comisión para la entrega de la información respectivamente.

La PRESIDENTA, manifiesta que es importante la intervención del ejecutivo y que desde la comisión apoyaran lo planteado por el Gobernador Regional de Arequipa, tanto ante la Cámara de Comercio de Lima, como también ante el pleno del congreso para que se conforme la comisión investigadora, además la razón de convocar al gobernador respondía a la preocupación que el proyecto Majes Sigwas II se encuentra paralizado.

La PRESIDENTA, manifiesta que la comisión es un espacio de ayuda, para ser esa mesa de concertación y está de acuerdo con la inversión privada, siempre y cuando esta sea responsable y cumpla.

Agradece la participación del Gobernador y los congresistas de la Región de Arequipa y suspende la sesión por breves términos para que puedan retirarse los invitados.

Se reanuda la sesión

Acto seguido, **la PRESIDENTA** solicita la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, el cual fue aprobado por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación.

La PRESIDENTA levanta la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria PROINVERSIÓN, siendo las 12:00 horas con 36 minutos.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta Acta.

El Acta es parte de la transcripción.

TANIA RAMÍREZ GARCÍA
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria Proinversión

ROBERTO SANCHEZ PALOMINO
Vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria Proinversión